



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 =República Argentina=  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" 2022- 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE USHUAIA	
MESA DE ENTENDIMIENTO LEGISLATIVO	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 ABR. 2022 Hs. 11:30
Numero:	297 Fojas: 16
Expte. Nº	
Grado:	Nancy Patricia PEREZ
Recibido:	Responsable Coordinación y Despacho
MUNICIPIO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA Nº 86 - /2022  
 LETRA: MUN.U

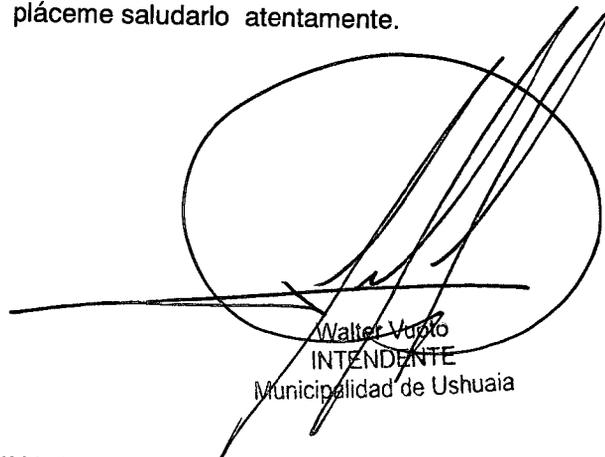
USHUAIA, 20 ABR 2022

SR. PRESIDENTE:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo que representa, a los efectos de remitir copia autenticada del Decreto Municipal Nº 526/2022 mediante el cual se aprueba ad-referéndum del Concejo Deliberante, el Convenio registrado bajo el Nº 17214, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia, representada por el suscripto y la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, representada por su titular Sr. Gustavo Marcelo AGUILERA, D.N.I. Nº 21.089.893, con el objeto del otorgamiento de un subsidio institucional a fin de ser destinado a la compra de maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la puesta en marcha e implementación de Proyectos Productivos o de Servicios, de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE ACTIVIDADES que se ejecutará en el marco del PROGRAMA NACIONAL: "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES", para su ratificación.

A sus efectos se adjunta proyecto de Ordenanza Municipal.

Sin otro particular, pláceme saludarlo atentamente.

  
 Walter Vozzo  
 INTENDENTE  
 Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO  
 DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
 CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, Son y Serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" 2022- 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

PROYECTO DE ORDENANZA EL  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 526/2022, que corre adjunto a la presente, mediante el cual se aprueba ad-referéndum del Concejo Deliberante, el Convenio registrado bajo el N° 17214, del registro de la Municipalidad de Ushuaia, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, representada por su titular Sr. Gustavo Marcelo AGUILERA, D.N.I.N° 21.089.893, con el objeto del otorgamiento de un subsidio institucional a fin de ser destinado a la compra de maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la puesta en marcha e implementación de Proyectos Productivos o de Servicios, de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE ACTIVIDADES que se ejecutará en el marco del PROGRAMA NACIONAL: "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° \_\_\_\_\_

DADA EN SESION \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_/\_\_/\_\_

  
Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

# COPIA FIEL DEL ORIGINAL

526

Antonina M. SALA  
Administrativa Leg. N° 7743  
D.L.T. y D.C.L. S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia  
2022-40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas

USHUAIA, 13 ABR 2022

VISTO el Convenio N° 17214, del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado convenio tiene por objeto el otorgamiento de un subsidio institucional a fin de ser destinado a la compra de maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la puesta en marcha e implementación de Proyectos Productivos o de Servicios, de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE ACTIVIDADES (incorporadas como Anexo I) que se ejecutará en el marco del PROGRAMA NACIONAL: "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES".

Que en fecha cinco (5) de abril de 2022, se celebró un Convenio entre la Municipalidad de Ushuaia, representada por el suscripto y la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, representada por su titular Sr. Gustavo Marcelo AGUILERA, D.N.I.N° 21.089.893.

Que corre anexado y forma parte del presente, copia autenticada del Convenio de referencia, registrado en fecha once (11) de abril del año 2022, bajo el N° 17214, correspondiendo su ratificación por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el artículo 152 incisos 1), 21) y 32) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Aprobar "Ad Referéndum" del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia el Convenio registrado bajo el N° 17214, cuya copia autenticada se adjunta y forma parte del presente, celebrado en fecha cinco (5) de abril de 2022, entre la Municipalidad de Ushuaia representada por el suscripto y la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, representada por su titular Sr. Gustavo Marcelo AGUILERA, D.N.I.N°

///2

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
///2

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Antonieta M. S. S. S. S.  
Administrativa Leg. N° 2743  
D.L.T. y D.G. - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

"2022- 40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

21.089.893. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a la parte interesada con copia del presente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 526 /2022.

Cesar Molina Holguin  
Abogado  
Secretario Legal y Técnico  
Municipalidad de Ushuaia

Walter Yuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Antonieta M. SALA  
Administrativa Leg. N° 2743  
D.L. y D.B. - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO EL N° 17214  
11 ABR 2022  
Ushuaia, César Medina Holguín  
"2022- LAS MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL"  
Firma y Sello

**CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

Entre la SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN, representada en este acto por su titular, Sr. Gustavo Marcelo AGUILERA, DNI N° 21.089.893, con domicilio en Avenida 9 de julio 1925, piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante denominada "LA SECRETARIA" por una parte y la MUNICIPALIDAD DE USHUAIA de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, con domicilio en la calle SAN MARTIN 660, localidad de USHUAIA, Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, representada en este acto por su Intendente, Sr. Walter Claudio Raul VUOTO, DNI N° 29.883.767, en adelante "EL BANCO", por la otra, ambas denominadas conjuntamente como "LAS PARTES", convienen en celebrar el presente Convenio, conforme a las cláusulas que a continuación se exponen:

**CONSIDERANDO:**

Que mediante RESOL-2020-131-APN-MDS de fecha 19 de Marzo de 2020, se creó el PROGRAMA NACIONAL "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL", en adelante "EL PROGRAMA", cuyo objetivo es atender a las personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, mediante la entrega de insumos, herramientas y/o equipamiento,

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO
BAJO EL N°
Ushuaia, 11 ABR 2022
"2022- LAS MALVINAS" ARGENTINA Y SALLO, Técnico

permitiéndoles generar una fuente de ingresos genuinos y mitigando, de tal modo, los factores de riesgo y exclusión provocados por el contexto de la emergencia social.

Que mediante el artículo segundo de la mentada resolución, se aprobaron los objetivos, lineamientos generales y acciones de "EL PROGRAMA".

Que a los fines de su implementación se celebrarán convenios por los cuales se otorgarán subsidios no reintegrables a ORGANISMOS GUBERNAMENTALES y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, con la finalidad exclusiva de ser destinados a la compra de maquinarias, herramientas y materiales para ser entregados a personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, que se constituyan en unidades productivas y/o de servicios, ya sea en forma individual o asociada para hacer frente a la Emergencia Social.

Que "EL BANCO" ha solicitado por ante "LA SECRETARÍA", la inclusión a "EL PROGRAMA".

En el marco de los considerandos establecidos precedentemente, "LAS PARTES" convienen en celebrar el presente CONVENIO, para la implementación de las actividades previstas en "EL PROGRAMA", el que se regirá por las siguientes cláusulas:

#### PRIMERA: OBJETO

El presente CONVENIO tiene por objeto el otorgamiento de un subsidio institucional a fin de ser destinado a la compra de maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la puesta en marcha e implementación de Proyectos Productivos o de Servicios presentados por "EL BANCO" de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE ACTIVIDADES que se ejecutará en el marco de "EL PROGRAMA".

#### SEGUNDA: IMPLEMENTACIÓN



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

CONTENIDO REGISTRADO  
BAJO EL N° 17214  
Ushuaia, 11 ABR 2022  
César Martín Holguín  
"2022- LAS MAQUINARIAS SON..."  
Firma y Sello

A los fines de llevar adelante la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos productivos o de servicios se ejecutará el PLAN DE ACTIVIDADES que como ANEXO I, se individualiza como IF-2022-30816585- APN-DNASP#MDS y forma parte integrante del presente convenio.

"EL BANCO" manifiesta que el PLAN DE ACTIVIDADES está fundamentado en el diagnóstico socio-productivo local, priorizando los criterios de intervención y ejecución de acciones que promuevan el desarrollo local y fortalezcan o consoliden las iniciativas productivas, de formación y de empleabilidad tanto individuales como comunitarias, en adelante "UNIDADES PRODUCTIVAS".

**TERCERA: SUBSIDIO**

A fin de cumplimentar el objetivo de "EL PROGRAMA", "LA SECRETARÍA" otorgará a "EL BANCO" en carácter de subsidio institucional no reintegrable la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 45/100 (\$ 48.453.229,45.-).

El mencionado subsidio se abonará a "EL BANCO" en la oportunidad que fije "LA SECRETARÍA" con arreglo a las disponibilidades financieras y presupuestarias, a través de la cuenta bancaria informada al efecto.

El monto total del subsidio será destinado a financiar los siguientes rubros:

1. MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS: la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 17/100 (\$ 45.032.141,17.-) para la ejecución de las tareas establecidas en el PLAN DE ACTIVIDADES.
2. MATERIALES: la suma de PESOS DOS MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 92/100 (\$ 2.050.631,92.-) para la ejecución de las tareas establecidas en el PLAN DE ACTIVIDADES.

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Antonietta M. SALA  
Administrativa Leg. N° 2743  
D.L. y D.G. S.T. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO EL N°  
Ushuaia, 11 ABR 2022  
Cecilia Victoria Fiolgari  
Abogada  
Secretaría Legal y Técnica  
Municipalidad de Ushuaia

3. Gastos destinados a los RECURSOS HUMANOS de coordinación y seguimiento, que se desglosará del siguiente modo:

3.1. La suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (\$ 1.300.000.-) destinado al equipo responsable, compuesto por:

a. Un (1) Responsable de Equipo Territorial: idóneo para coordinar el desempeño de los proyectos en territorio, por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$65.000.-) por mes.

b. Un (1) Responsable Técnico Especializado: técnico profesional con especialidad demostrable en la temática que sea necesaria, con conocimientos suficientes para capacitar y supervisar tareas relacionadas con la misma, por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$65.000.-) por mes.

4. Gastos destinados a SEGUROS que se desglosará del siguiente modo:

4.1. La suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 56/100 (\$ 14.877,56.-) para atender los gastos de contratación de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, en el marco de la implementación de los proyectos establecidos en el PLAN DE ACTIVIDADES.

4.2. La suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 80/100 (\$ 55.578,80.-) para atender los gastos de contratación de SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES, en el marco de la implementación de los proyectos establecidos en el PLAN DE ACTIVIDADES para todos los integrantes de la nómina de titulares.

#### CUARTA: FORMA DE PAGO

El monto comprometido por "LA SECRETARÍA" de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 45/100 (\$ 48.453.229,45.-) será transferido en un desembolso a la cuenta bancaria que la "MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DE LA PROVINCIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Administrativa M. SALA  
Administrativa Leg. Nº 2743  
D.L. y T. - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO EL N° 114244  
11 ABR 2022  
Ushuaia,  
César Molina Holm  
"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
Firma y Sello

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR" tiene habilitada al efecto de conformidad con las disponibilidades financieras y presupuestarias existentes.

#### QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente convenio es de DIEZ (10) MESES contados a partir de la fecha en que se haga efectiva la percepción de los fondos en la Cuenta Bancaria informada por "EL BANCO" a tal efecto. Finalizado el plazo "EL BANCO" contará con TRES (3) MESES más a fin de proceder a presentar la rendición de cuentas documentada de los fondos transferidos de acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA OCTAVA del presente Convenio.

#### SEXTA: OBLIGACIONES DE "EL BANCO"

"EL BANCO" asume las siguientes obligaciones:

1. Adquirir los materiales, herramientas, maquinarias, elementos de seguridad y demás insumos necesarios para realizar las acciones acordadas en el PLAN DE ACTIVIDADES.
2. Entregar los respectivos materiales, herramientas y maquinarias, a las UNIDADES PRODUCTIVAS para el correcto desarrollo de los emprendimientos.
3. Cumplir con las normas de seguridad e higiene relativas a cada labor, en los términos de la Ley N° 19.587 sobre HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
4. Informar a "LA SECRETARÍA" de cualquier cambio que se pretenda realizar debiendo contar con la conformidad expresa de "LA SECRETARÍA".
5. Presentar a "LA SECRETARÍA" los Curriculum Vitae, copias de DNI y constancias de inscripción en AFIP de los Responsables del rubro de Recursos Humanos.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Antonietta M. SALA  
Administrativa Leg. N° 2743  
D.L.T. y D.G. - S.L.T.  
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Natalia Gabriela TULLIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO EL N° 11743  
Ushuaia, 11 ABR 2022  
César Molina Holguín  
"2022- LAS 974 ANOMALIAS Y TÉCNICO"  
AUGUSTO 2020

6. Elaborar y remitir a "LA SECRETARÍA" un Informe de Avance que acompañe la rendición de cuentas, como así también un Informe Final del proyecto en el que se refleje el cumplimiento del objeto social.
7. Implementar las acciones establecidas en el PLAN DE ACTIVIDADES aprobado por "LA SECRETARÍA", para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.
8. Mantener vigente un Seguro de Responsabilidad Civil contra Terceros durante la ejecución de las actividades del Convenio.
9. Contratar y mantener vigente un Seguro de Accidentes Personales para la nómina de titulares durante la ejecución de las actividades del Convenio.
10. Supervisar y controlar las actividades que tendrá a su cargo, elaborando las certificaciones e informes de las tareas acordadas, mediante el profesional que a tal efecto designe.
11. Presentar denuncia formal ante la autoridad competente en caso de pérdida, robo o extravío de las maquinarias herramientas y/o materiales que fueran asignados a las UNIDADES PRODUCTIVAS, e informar por medio fehaciente a "LA SECRETARÍA" de tal situación.

#### SÉPTIMA: CONDICIONES PREVIAS

1. "LA SECRETARÍA" no reconocerá mayores costos por los vicios ocultos u omisiones que surjan de la ejecución de los componentes establecidos en el presente, y que, existiendo al inicio de las tareas, no hubieran sido detectados y reparados en tiempo y forma.
2. En el supuesto de pérdida, robo o extravío u otras contingencias de las maquinarias, herramientas y/o materiales que fueran asignadas a las UNIDADES PRODUCTIVAS, "LA SECRETARÍA" no efectuará la reposición de los mencionados elementos, debiendo "EL BANCO" reponerlos para la continuidad de los proyectos llevados adelante por las UNIDADES PRODUCTIVAS, o en su caso presentar la denuncia correspondiente a "LA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Administrativa Leg. N° 2743  
D.L.T. C.D. S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

BAJO EL N° 17264

Ushuaia, 11 ABR 2022

César María Holguín  
Abogado  
2022- LAS MALVINAS, ISLA LEON y FOCUL 6  
ARGENTINA  
Firma y Sello

SECRETARÍA" a fin de evaluar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente convenio.

3. Toda modificación relativa a las cláusulas establecidas en el presente Convenio se formulará mediante la suscripción de una Adenda por mutuo acuerdo de "LAS PARTES".
4. "EL BANCO" manifiesta que las áreas donde se ejecutarán las acciones, se encuentran debidamente dispuestas, incluyendo acciones de nivelación, limpieza, asegurando la correcta circulación de los fluidos y la no inundabilidad de las zonas involucradas.
5. "EL BANCO" manifiesta haber cumplimentado con los trámites administrativos pertinentes para que no existan impedimentos de orden técnico, legal, administrativo o de cualquier otro tipo que obstaculicen la ejecución del proyecto de acuerdo a la normativa vigente local.
6. Finalizado el plazo de ejecución del presente convenio "EL BANCO" cederá las maquinarias, herramientas y/o materiales a las UNIDADES PRODUCTIVAS debiendo suscribir las Actas de Entrega correspondientes de conformidad con lo establecido en el ANEXO II identificado como IF-2022-30816585-APN-DNASP#MDS que forma parte integrante del presente convenio.

#### OCTAVA: RENDICIÓN DE CUENTAS

"EL BANCO" se compromete a rendir Cuenta Documentada de los fondos transferidos mediante la metodología prevista en la resolución MDS N° 2458/04, la cual declara conocer y aceptar. A este efecto, resulta de aplicación lo establecido en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus reglamentaciones, como toda la normativa vigente aplicable al respecto y de conformidad con su implementación.

En tal sentido deberá presentar una rendición parcial correspondiente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del monto percibido dentro de los primeros cinco (5) meses desde el desembolso del monto de convenio.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

F. María SALA  
Administrativa Leg. No 2743  
D.L.T. y D.G. S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

BAJO EL N° 11  
Ushuaia, 11 ABR 2022  
Comisión Ejecutiva de  
Abogado  
2022- LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS  
Firma y Sello

- ii.- La constancia de inscripción de AFIP vigente del RRHH desde el inicio de la prestación del servicio.
- iii.- La certificación del cumplimiento de la tarea encomendada, emitida por "EL BANCO".
- c. Toda documentación respaldatoria durante la ejecución de las actividades del Convenio deberá ser conservada por "EL BANCO" por el plazo de DIEZ (10) años.
- d. Toda la documentación respaldatoria, cualquiera sea el rubro del gasto, debe estar firmada por las autoridades habilitadas a tal efecto y en cuyos originales deberán hacer constar una leyenda que dé cuenta de la imposibilidad de reutilización de esos comprobantes. Dicha leyenda no deberá impedir el correcto análisis y lectura del documento en cuestión. En los comprobantes electrónicos, la leyenda de inutilización deberá consignarse en el detalle del mismo -debajo del concepto facturado.

#### NOVENA: BIENES REGISTRABLES

Para el caso de que "EL BANCO" adquiriera bienes muebles registrables, el mismo deberá efectuar la inscripción del dominio de dichos bienes a nombre de la entidad y deberá contratar un Seguro de responsabilidad civil contra terceros y de cobertura por hurto, robo e incendio. Asimismo, deberá presentar como parte de la rendición de cuentas documentada la copia certificada del título de propiedad de los bienes que hubieran sido adquiridos con los fondos que le fueran transferidos en el marco del presente Convenio, y la acreditación de la contratación del Seguro pertinente.

#### DÉCIMA: INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento de las obligaciones que por el presente CONVENIO asume "EL BANCO" implica la declaración de caducidad del subsidio otorgado, en los términos del Art. 21 de la Ley de procedimientos administrativos N°19.549 y habilitará a "LA SECRETARÍA" a tramitar, por la vía administrativa y/o judicial" el

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. SALA  
Administrativa Leg. N° 2743  
D.L.T. y D.G. - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.**



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Natalia-Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L y T  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO EL N° \_\_\_\_\_  
Ushuaia, 11 ABR 2022  
César Andrés Polignin  
2022- LAS PARTES...  
Municipalidad de Ushuaia

recupero de los fondos transferidos en los términos de la Ley 24.156 y sus normas modificatorias y complementarias.

La mora se producirá de pleno derecho por el mero vencimiento del plazo, sin necesidad de interpelación previa alguna

**DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD**

Todos los actos que deba cumplir "EL BANCO" en la ejecución del presente CONVENIO, serán realizados por su propio nombre y por su exclusiva cuenta y orden, sin que pueda en ningún caso actuar en representación o por mandato de "LA SECRETARÍA".

"EL BANCO" asume la total responsabilidad sobre las respectivas obligaciones que contraiga en el marco de este CONVENIO, respecto de la contratación de personas, locación de servicios, adquisiciones y/o locaciones de bienes.

"LA SECRETARÍA" no asumirá ningún tipo de responsabilidad frente a "EL BANCO", sus dependientes o terceros por cualquier daño o perjuicio, por obligación laboral, ni por obligación alguna de cualquier especie, ya sea contractual o extracontractual que pueda generarse por la actividad que éste desarrolle con motivo de la implementación y puesta en marcha de las actividades y/o prácticas objeto del presente CONVENIO.

La presente obligación se mantendrá aún terminado el plazo de vigencia del presente CONVENIO.

**DÉCIMA SEGUNDA: CONTROLES Y AUDITORÍA**

A. "LAS PARTES" convienen que "LA SECRETARIA" tendrá, por sí o por el organismo público que esta determine, amplias facultades de supervisión y control de las actividades, de las obligaciones asumidas y de la inversión de los fondos, todos ellos atinentes al presente CONVENIO y de los ANEXOS que oportunamente se acuerden.

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

MISANA  
2743  
D. S. L. Y T.  
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Natalia Gabriela TULLIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

BAJO EL N° 2743

11 ABR 2022

Ushuaia,

Cesar Marina Holguin

Abogada

Secretaría Social y Técnico

2022- LAS MAEAVINAS SON

ARGENTINA y Sello

B. "LA SECRETARIA" se encuentra facultada para requerir toda la documentación que considere pertinente para el seguimiento y evaluación de la implementación de "EL PROGRAMA", efectuar inspecciones técnicas y contables, en cualquier momento, a fin de comprobar el destino dado al subsidio, a cuyo efecto tendrá acceso a los lugares en que se desarrollan los proyectos y a los libros y documentación de "EL BANCO".

C. "EL BANCO" deberá colaborar y poner a disposición toda la documentación administrativa y contable atinente a la ejecución del presente CONVENIO.

D. A tales efectos, podrá intervenir la AUDITORÍA INTERNA del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN, la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN) y la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (AGN).

E. Las tareas de supervisión y control podrán ser efectuadas directamente por "LA SECRETARIA", por el organismo público que esta determine, resultando de aplicación lo establecido en el artículo 8º. "in fine" de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

#### DECIMA TERCERA: PROHIBICIÓN DE CEDER

Las obligaciones enunciadas en el presente no podrán ser objeto de cesión, sin perjuicio de la prerrogativa a favor de "EL BANCO" de encomendar a terceros la realización de tareas específicas que, por su complejidad, le fuera imposible realizar por sí, y bajo su exclusiva responsabilidad.

#### DÉCIMA CUARTA: CONTROVERSIAS

"LAS PARTES" se comprometen a solucionar de común acuerdo y de buena fe las controversias que se susciten entre ellas relacionadas con la interpretación y/o ejecución del presente Convenio. En el caso de resultar ello imposible, "LAS PARTES" acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Antonía M. SALA  
Administrativa Leg. 2743  
D.L.T. y D.S. - S.I. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

Natalia Gabriela JULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

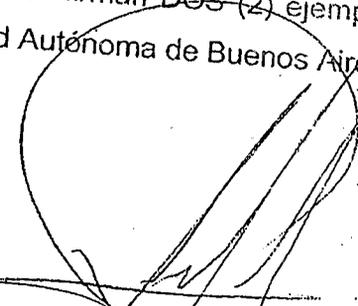
CONVENIO REGISTRADO  
BAJO EL N°  
Ushuaia, 11 ABR 2022  
Cecilia Alicia Holz  
Abogada  
"2022- LAS PARTES SON LO LEYAL Y TÉCNICO"  
ARGENTINA Sello de Ushuaia

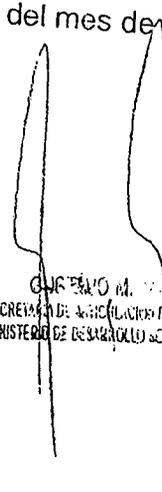
asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualquier motivo pudiera corresponderles.

**DÉCIMA QUINTA: DOMICILIOS**

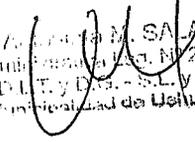
Los respectivos domicilios de "LAS PARTES", indicados en el encabezado, se consideran constituidos para todos los efectos legales judiciales o extrajudiciales de este CONVENIO, donde se tendrán por válidas y eficaces todas las notificaciones y comunicaciones judiciales y extrajudiciales que se cursaren.

En prueba de conformidad y aceptación de las cláusulas del presente CONVENIO, "LAS PARTES" firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de de 2022.-

  
Walter Vuolo  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

  
GERARDO M. ULEPA  
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Cecilia Alicia Holz  
Abogada  
"2022- LAS PARTES SON LO LEYAL Y TÉCNICO"  
Municipalidad de Ushuaia

Presidencia de la Nación  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Natalia Gabriela FULIAN  
 Administrativa  
 Dirección de L. y T.  
 Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO  
 BAJO EL N° 1726  
 Ushuaia, 11 ABR 2022  
 César Molteni Brignola  
 Secretario Técnico

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

ANEXO I

PLAN DE ACTIVIDADES - "MUNICIPALIDAD DE USHUAIA". PROGRAMA NACIONAL "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL"

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD PERSONAS	COSTO TOTAL PROMEDIO
<b>P.L. HOGAR</b>		
MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL EMPRENDIMIENTO DE PRODUCCION DE ACCESORIOS DE DECORACION PARA EL HOGAR, EN LA CIUDAD DE USHUAIA	1	\$44.500,00
RECICLAJO Y ART. USH		
POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD A TRAVES DE LA ADQUISICION DE LAS MAQUINARIAS, PARA PARTICIPAR EN FERIAS ARTESANALES.	1	\$135.690,00
PETTY USH		
ESTABLECER UN ESPACIO PARA REALIZAR TRABAJOS DE BELLEZA EN EL HOGAR, EN LA CIUDAD DE USHUAIA	1	\$131.080,00
ARTE Y BELLEZA PARA ELLES		
ADQUIRIR NUEVAS HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE BELLEZA BRINDADOS EN LA CIUDAD	1	\$59.310,00
CAMEBT DISEÑOS		
MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRODUCCION PARA BRINDAR DISEÑOS DE MATE UNICOS PARA CADA CLIENTE, FORTALECER ESTE EMPRENDIMIENTO EN LA CIUDAD	1	\$225.263,52
CLA LAVADOS		
ESTABLECER UNA NUEVA OFERTA DEL SERVICIO DE LAVANDERIA, YA QUE NO HAY MUCHOS EMPRENDEDORES QUE BRINDEN ESTE SERVICIO EN LA CIUDAD	1	\$107.890,00
CENTRO DE COPIAS SAN VICENTE		
AMPLIAR EL SERVICIO DE COPIADOS ACTUAL PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA GENERADA POR LOS COLEGIOS CERCANOS EN EL BARRIO SAN VICENTE	1	\$157.000,00
ION YOGA		
MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SERVICIO REMOTO DE CLASES DE YOGA LO CUAL PERMITIRA AMPLIAR LA CANTIDAD ASISTENTES	1	\$118.300,00
IMPRESION DIGITAL		
MEJORAR LA VELOCIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE IMPRESION DIGITAL	1	\$180.411,00
ROCCO		
CREAR DISTINTAS PIEZAS TECNICAS DE PINTURAS SOBRE LOZA CON DISEÑOS EXCLUSIVOS Y DE BUENA CALIDAD EN EL ESTAMPADO DE TAZAS Y PLATOS	1	\$158.385,00
SUBIMADOS ADRI		
REALIZAR ESTAMPADOS Y SUBIMADOS DE PRENDAS TEXTILES. ACCESORIOS DE MERCHANDISING PARA COMERCIALIZACION A LOCALES Y TURISTAS	1	\$174.185,00
ALFONSINA USH		
OFRECER REMERAS SUBIMADAS Y ROPA INFANTIL CON DISEÑOS EXCLUSIVOS, LOS CUALES SERAN OFRECIDOS EN EL PUBLICO EN GENERAL DE LA CIUDAD	1	\$150.433,00
LOS SUBUS DE NOE		
INNOVAR EN DISEÑOS DE SUBIMADOS EN DIFERENTES PRENDAS, PARA COMERCIALIZARLOS Y AUMENTAR EL VOLUMEN DE LOS ACTUALES	1	\$150.433,00
ANGELES SUBIMADOS		
AUMENTAR LA PRODUCCION DE PRENDAS ESTAMPADAS Y SUBIMADAS, PARA OFRECER EN DISTINTOS LOCALES COMERCIALES DE LA CIUDAD	1	\$105.863,00
LAS FOTOS DE MARLENE		
MEJORAR EL SERVICIO DE DISEÑO Y CREACION DE TODO TIPO DE TARIETAS PARA EVENTOS Y LOCALES COMERCIALES, ADEMAS IMPRESION DE FOTOGRAFIAS CON DETALLES UNICOS	1	\$143.900,00
PELLU MÓVIL SIEMPRE BELLA		
MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE PELLUQUERIA QUE YA SE BRINDA EN EL MICROEMPREDIMIENTO. BUSCANDO MEJORAR LA CALIDAD Y BAJAR LOS COSTOS PARA EL PÚBLICO EN GENERAL DE LA CIUDAD	1	\$148.250,00

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Antoneta M. SALA  
 Administrativa Leg. N° 2743  
 D.L.T. y D.G. - S.L. y T.  
 Municipalidad de Ushuaia



Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia Gabriela TULLIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO

"2022 BAJO EL N° LAS MALVINAS 3000 ARGENTINAS" 11 ABR 2022  
Ushuaia

César Nicolás Tullian

58.04388  
César Nicolás Tullian y Cónjuge  
Sra. María Inés Tullian

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
MEJORA DE SERVICIOS			
MEJORAR EL SERVICIO DE MANICURA PROFESIONAL Y COMPLETAR EL GABINETE DE HERRAMIENTAS PARA PODER AUMENTAR LA CANTIDAD DE CLIENTES	1		
MEJORA ROSA			
AUMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE MASAJES Y ESTÉTICA	1		
PELUQUERIA DEL VALLE			
SEGURICRECIENDO EN EL RUBRO DE PELUQUERIA Y TAMBIEN MEJORAR EL INGRESO PERSONAL YA QUE ES SOSTEN DE FAMILIA	1		
CORTEY TINTURAS NO DAMA			
MEJORAR EL SERVICIO DE PELUQUERIA PARA NIÑOS, ADULTOS Y A DIABOLOS, PUDIENDO REALIZARLO A DOMICILIO TAMBIEN DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DE LOS CONSUMIDORES	1	\$12.130,00	
MEJORA P. PELUQUERIA			
MEJORAR LOS SERVICIOS DE PELUQUERIA EN SU HOGAR Y ASI PODER MEJORAR SUS INGRESOS	1	\$101.400,00	
MEJORA NAILS			
BRINDAR UN MEJOR SERVICIO DE CUIDADO DE MANOS PARA AFIANZAR LA CUENTA	1	\$347.300,00	
MEJORA GEL NAILS			
MEJORAR LOS INGRESOS PERSONALES A PARTIR DE BRINDAR SERVICIO DE AMBELLIZAMIENTO DE MANOS	1	\$15.165,43	
MEJORA ANTIPIA STYLOS			
MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO DE CUIDADO PERSONAL Y ASORIA DE IMAGEN PERSONAL YA QUE CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS DE CADA CLIENTE	1	\$12.770,00	
MEJORA MEJORA PELUQUERIA Y ESTETICA			
MEJORAR EL DESEMPEÑO EN EL RUBRO DE PELUQUERIA Y ESTETICA. A SU VEZ PODER AYUDAR ECONOMICAMENTE A SU FAMILIA	1	\$139.850,00	
MEJORA PELUQUERIA Y ESTETICA EN LA			
PERFECTONAR EL CORTE DE CABELLO Y TRATAMIENTOS ESTETICOS A NIÑOS, DEMAS Y CHACHEROS EN EL VALLE DE ANDORRA, DONDE ESOS SERVICIOS NO SE CONSUMEN	1	\$121.340,00	
MEJORA ESTETICA Y CUIDADO FARMIA			
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ESTETICA PERSONAL QUE PERMITAN AUMENTAR INGRESOS	1	\$266.062,00	
MEJORA YOGA TERAPEUTICO			
MEJORAR LOS INGRESOS ECONOMICOS A PARTIR DEL DICTADO DE CLASES DE YOGA A PERSONAS DE TODAS LAS EDADES. EN ESTE ASPECTO LA ADQUISICION DE MEJORES HERRAMIENTAS DE TRABAJO DARÁ LUGAR A MEJORAR LA VARIACION Y LA EFICACIA DE LOS EJERCICIOS	1	\$65.159,00	
MEJORA A-MATE EVENTOS			
EL OBJETIVO ES PODER BRINDAR Y CUBRIR CON LAS DEMANDAS QUE CONLLEVA LA REALIZACION DE UN EVENTO Y CUMPLIR CON LAS EXPECTATIVAS DEL CLIENTE. DICHO PROYECTO TAMBIEN SERA DIRIGIDO A ENTIDADES EDUCATIVAS	1	\$48.000,00	
MEJORA CAMILA STYLES			
AMPLIAR EL SERVICIO DE PELUQUERIA EN SU CASA Y/O A DOMICILIO	1	\$127.500,00	
MEJORA CREACIONES SYMBLY			
EL OBJETIVO ES SEGUIR EL EMPRENDIMIENTO DE CORTILLO ARTESANAL QUE HOY ES SU FUENTE DE INGRESO, PODER AUMENTAR EL NUMERO DE CLIENTES Y EN ALGUN MOMENTO CONTAR CON UN ESPACIO FISICO PARA MOSTRAR SU TRABAJO	1	\$21.340,00	
MEJORA ARTE EN MADERA			
MEJORAR EL TRABAJO DE ARTESANIAS PARA OFRECER A TENTE DE CUALQUIER EDADES, ATUENDOS, VENDER EN LOS JARDINES, FERIAS.	1	\$143.900,00	
MEJORA EVENTOS IIC			
AUMENTAR LA OFERTA DE MENUS FESTIVOS Y ENCUENTROS RECREATIVOS PARA NIÑOS, JUVENES Y ADULTOS	1	\$9.916,30	
MEJORA LAVANDERIA DA SILVA			
AMPLIAR SU MICRO EMPRENDIMIENTO DE LAVANDERIA PARA ACOMPAÑAR A MEJORAR SU ECONOMIA FAMILIAR	1	\$9.670,55	
MEJORA CARPINTERIA BLENDES			
MEJORAR LA CALIDAD DE LA CONFECCION DE MUEBLES DE MADERA CON LA MAQUINARIA A SU DISPOSICION, YA QUE MEJORARÁ LOS TIEMPOS DE PRODUCCION Y PERMITIRÁ Hacer UN MEJOR TERMINADO DE LOS PRODUCTOS	1	\$125.685,00	
MEJORA S. POTO ESCOLAR			
MEJORAR EL SERVICIO DE CLASES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR A NIÑOS DE EDUCACION PRIMARIA	1	\$130.725,71	
MEJORA OLIVA			
AUMENTAR LA PRODUCCION DE ARTICULOS DE DECORACION PARA PROVEER A COMERCIOS LOCALES	1	\$140.300,00	
MEJORA ESTETICA COJINES			
REALIZAR TRATAMIENTO ORIENTADO A LA ESTETICA A PARTIR DE LA ELIMINACION DE LOS DEPÓSITOS DE GRASA ACUMULADOS EN EL CUERPO DE UNA MANERA NO INVASIVA, LO CUAL ACTUALMENTE REALIZA SOLO A TRAVES DE MASAJES, POR LO TANTO LA MAQUINARIA PERMITE UN SERVICIO DE MEJOR CALIDAD Y CON MEJORES RESULTADOS	1	\$159.159,00	
MEJORA DISEÑO DE TLE SUÑOS			
SERVICIO DE DECORACION Y MESA DULCE PARA EVENTOS, QUE OFRECE A DEMAS DISFRACES INFANTILES. EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES MANTENER, TELONES, SERVICIOLAS, REVISTIMIENTOS PARA SILLAS ETC. QUE SE DANAN CONTINUAMENTE CON EL LGO Y CON EL ARMAO,	1	\$227.400,00	
MEJORA CISTIA DECO			
EL OBJETIVO ES CONFECCIONAR Y VENDER PRODUCTOS DECORATIVOS PARA EL HOGAR Y ACCESORIOS PARA BEBES, NIÑOS Y NIÑAS. LA ADQUISICION DE LA MAQUINA ES FUNDAMENTAL PARA DAR CONTINUIDAD AL EMPRENDIMIENTO DIRIGIDO A QUI EN LA ACTUALIDAD EL PROYECTO SE LLEVA A DELANTE CON MAQUINARIA PRESTADA	1	\$258.000,00	
MEJORA ALEGRIA FOTOGRAFIA			
PROYECTO DE REALIZACION DE FOTOGRAFIA Y SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO ORIENTADO A LA PERSECUICION Y PROMOCION DE EMPRENDIMIENTOS, LOCALES COMERCIALES, ETC. PARA LO CUAL RESULTA FUNDAMENTAL ADQUIRIR MAQUINARIA CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS APROPIADAS.	1	\$100.780,00	
MEJORA LA DECA/ARTILLOS			
MEJORAR EL SERVICIO DE MASAJES Y ASI PROMOVER EL BIENESTAR FISICO Y ESTETICO PARA LAS MUJERES Y JOVENES DE LA CIUDAD	1	\$455.790,00	
MEJORA ARTESANIAS TRAMA			
GENERAR UN INGRESO MEDIANTE LA PRODUCCION DE ARTESANIAS	1	\$7.530,00	
MEJORA EVOLUCION EXTREMA			
OFRECER EL SERVICIO DE DICTADO DE CLASES DE GIMNASIA PARA NIÑOS Y ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PARA DOCENTES. A TRAVES DE ESTE PROYECTO SE BUSCA INNOVAR EN EL RUBRO DE LOS GIMNASIOS AL DIRIGIR EL SERVICIO A UNA DEMANDA ESPECIFICA DEL MERCADO	1	\$121.425,79	
MEJORA MODERN ESTILO			
INCREMENTAR INGRESOS CON SUS SERVICIOS DE UÑAS, MANICURA Y PEDICURA	1	\$104.480,00	
MEJORA TU LIXO LA BARRIA			
INCREMENTAR INGRESOS MEDIANTE EL OFRECIMIENTO DEL SERVICIO DE PELUQUERIA Y MANICURA CON PRECIOS ACCESIBLES YA QUE ES EL UNICO SOSTEN FAMILIAR NO CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE INGRESAR EN OTRO TRABAJO POR TENER UNES A LUD	1	\$137.251,75	
MEJORA ESPACIO MANOS DITMY			
INCREMENTAR INGRESOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEVIDA FAMILIAR CON SUS SERVICIOS DE PEELUDA DE MANOS	1	\$11.680,00	
MEJORA APO MACINURIA Y BELLEZA			
AGILIZAR EL TIEMPO DEL TURNO, CON MEJORES INGRESOS QUE GARANTICEN CALIDAD Y RAPIDEZ EN LA BELLEZA DE PIES Y MANOS	1	\$13.465,2	
MEJORA MERCADERIA			
MEJORAR SUS PRODUCTOS, Y AUMENTAR LA PRODUCCION DE DISEÑOS EN VINILO Y CARTELERIAS	1	\$16.257,76	
MEJORA MANI JUEGOS EN MADERA			
DESARROLLAR EN EL RUBRO, CREANDO UNA NUEVA ALTERNATIVA DE JUEGOS DIDACTICOS A LAS FAMILIAS FLEGRIANAS.	1	\$461.026,01	
MEJORA MEJORA ACCESORIOS			
PODER AUMENTAR LA PRODUCCION DE BUDETERIA Y ACCESORIOS DE CUERO, A TRAVES DE LA ADQUISICION DE ESTAS MAQUINARIAS	1	\$39.978,00	
MEJORA SOLICITUDS.			
GENERAR RECUCOS ECONOMICOS PROPIOS, A TRAVES DE LA INSERTACION DE SUS PRODUCTOS ARTISANALES DE DECORACION EN EL MERCADO LOCAL	1	\$32.175,00	
MEJORA *MIGUIN!			
INSERTAR LOS PRODUCTOS DE MARCQUINERIA PRODUCIDOS EN EL MERCADO LOCAL Y GENERAR INGRESOS PROPIOS.	1	\$121.632,13	
MEJORA CANAL BLENDEA FOTOGRAFIAS			
EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO ES MEJORAR LOS PRODUCTOS DE TODAS LAS IMAGENES Y PROMOCIONES AUDIOVISUALES QUE VIENEN REALIZADO EN RELACION A CALIDAD Y A POSIBILIDAD DE COBERTURA DE EVENTOS	1	\$140.275,50	

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. SALA  
Leg. N° 2743  
S. L. Y T.



Natalia Gabriela TULIAN Administrativa Dirección de L. y T. Municipalidad de Ushuaia

César Molina Holguín Abogado Secretario Fiscal y Técnico Fianza y Sello

KLINKS CHIDO	AUMENTAR LA CANTIDAD DE SERVICIOS DESONIDO EN EVENTOS MENSUALES PARA LOGRAR POSICIONAR AL SERVICIO COMO COMPETITIVO EN EL RUBRO	4	
KIT PARTY	PLANIFICAR Y DESARROLLAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN DE EVENTOS INFANTILES, CREANDO ESPACIOS DE FORTALECIMIENTO LÚDICO QUE PUEDEN TENER CARÁCTER MUSICAL, CULTURAL O RECREATIVO, SEGÚN DEMANDA DEL CLIENTE	2	\$685.132,00
PELUQUERÍA CANINA	GENERAR INGRESOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL HOGAR BRINDANDO EL SERVICIO DE PELUQUERÍA CANINA	1	\$98.430,00
MUEBLES INCARTE	LOGRAR CONSTRUIR MUEBLES, UTENSILIOS Y ADORNOS CON COSTOS ACCESIBLES DE LOS PRODUCTOS, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD EN LOS PLAZOS DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	1	\$113.534,25
CREACIONES SIL	MEJORAR Y AGILIZAR LA PRODUCCIÓN DE TRABAJOS DE ARTESANÍA	1	\$123.600,75
SUBIMADO DEL SLR	OFRECER UN SERVICIO DE SUBIMACIÓN Y ESTAMPADO EN DIFERENTES SUPERFICIES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD LOCAL Y AL TURISMO, LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PERMITIRÁ AMPLIAR LA VARIEDAD DE PRODUCTOS ESTAMPADOS	1	\$300.769,00
ZUMBA	GENERAR UN INGRESO FIJO Y EL PODER DEJAR DE DEPENDER DE EQUIPOS PRESTADOS PARA PODER BRINDAR CLASES DE ZUMBA QUE BRINDA	1	\$93.457,00
EL LAVADERO DE ANGELA	MEJORAR EL SERVICIO DE LAVADO DE ACOCHADOS Y DE ROPA EN GENERAL AUMENTANDO LA CANTIDAD DE SERVICIOS DIARIOS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	1	\$135.183,00
SICSA SUBIMACIONES	BRINDAR AL CONSUMIDOR UNA PRENDA SUBIMADA ÚNICA Y ELEGIDA POR EL COMPRADOR, GENERAR REDES DE TRABAJO CON EMPRENDEDORES QUE CONFECCIONEN PRENDAS PARA LUEGO SUBIMARLAS EN SU TALLER	1	\$73.800,00
LOS JUGUETES DE BELU	VENTA DE RECURSOS DIDÁCTICOS DESTINADOS AL ACOMPAÑAMIENTO DEL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS DE NIVEL PRIMARIO, JUEGOS COMO NAIPES, ROMPECABEZAS O DE TABLERO, TAMBIÉN PRODUCTOS DESTINADOS AL DOCENTE COMO CUADERNOS DIDÁCTICOS, REGALOS PARA LOS NIÑOS.	1	\$117.003,00
ESTÉTICA MICABELA	MEJORAR EL SERVICIO DE ESTÉTICA DIRIGIDO A PROBLEMAS DE PIEL COMO ACNE, ROSÁCEA Y TAMBIÉN LA BELLEZA DE MANOS. ACTUALMENTE CUENTA CON UNA CLIENTELA REDUCIDA POR LO CUAL SE PRETENDE ADQUIRIR MAQUINARIA PARA CUMPLIR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DIARIA A MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS	1	\$126.990,00
BELLEZA Y SALUD	ADQUIRIR LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO DE ESTÉTICA, MEJORANDO ASÍ LA CALIDAD DE VIDA DE MUCHAS MUJERES, LA IDEA ES CONTAR CON EQUIPAMIENTO DE EXCELENCIA	1	\$116.990,00
PELUQUERÍA ANTONIA	ADQUIRIR NUEVAS MAQUINARIAS PARA MEJOR EL SERVICIO DE PELUQUERÍA, EL CUAL REALIZA DESDE HAY VARIOS AÑOS. PRETENDE ADQUIRIR SEGUIR CAPACITÁNDOSE EN DIFERENTES TÉCNICAS DE ESTE RUBRO.	1	\$170.365,00
PADMA, BELLEZA DE CUERPO Y ALMA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA PARA TODAS LAS PERSONAS, SIN LÍMITE DE EDAD, AYUDANDO LAS A LUJUR UNA VIDA SANA Y SENTIRSE BIEN CON UN OMBRO CON SUS SERVICIOS DE COSMETOLOGÍA Y COSMETOLOGÍA	1	\$77.484,95
NOEMÍ NAILS	BRINDAR SERVICIOS DE BELLEZA DE MANOS Y ESTÉTICA EN GENERAL, ADQUIRIR NUEVA MAQUINARIA PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y ADemás ASPIRA A PODER OFRECER TAMBIÉN CAPACITACIÓN LAS CUALES LAS DICTARA A LA COMUNIDAD EN GENERAL	1	\$109.490,00
UNAS ESCULTURAS DE CINTIA	GENERAR UN INGRESO A SU HOGAR CON LA MEJORA DE SU TALLER DE UNAS ESCULTURAS	1	\$95.839,75
AGSA SALÓN DE BELLEZA	ABRIR UN SALÓN DE BELLEZA EN SU HOGAR PARA DARLE UN SALTO DE CALIDAD A SUS SERVICIOS DE MAQUILLAJE PROFESIONAL Y PODER ASÍ GENERAR INGRESOS PARA SU HOGAR.	1	\$105.085,00
NAILS YOHANA	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE BELLEZA Y CUIDADO DE MANOS.	1	\$103.578,00
SOPY IMPRESIONES	BRINDAR UN SERVICIO DE SUBIMACIÓN DE CALIDAD, COSTOS ACCESIBLES PARA OFRECER A LA COMUNIDAD DE USHUAIA EN GENERAL SE PRETENDE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESTAMPADOS CON LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA ACTUALIZADA	1	\$112.249,00

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Antonia M. SALA Administrativa Leg. N° 2743 D.L.T. y D.C. S.L. y T. Municipalidad de Ushuaia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L y T  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO  
"2022 - CAS MALVINAS SON  
BAJO FORTIFICADAS"  
Ushuaia, 11 MAR 2022  
Cristina Molina Holguin  
Abogada  
Firma y Sello

<b>MAKUPLELA</b>		
AUMENTAR LA PRODUCCION DE REPOSTERIA PARA MEJORAR INGRESO	1	
<b>MEMORIA MUNOZ</b>		
BRINDAR UN SERVICIO DE MANICURIA Y PEDICURIA A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA ZONA CENTRO DE CIUDAD, SE BUSCA DISMINUIR EL TIEMPO DE TRABAJO DEDICADO A CADA CLIENTE PARA OPTIMIZAR NO SOLO LOS TIEMPOS SI NO TAMBIEN LA RENTABILIDAD ECONOMICA	1	
<b>HORA DE RELAX</b>		
OFRECER UN SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL BIENESTAR CORPORAL CON SU SERVICIO DE MASAJES RELAJANTES, NECESARIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS FUEGUINOS Y CONTROLAR LOS NIVELES DE ESTRÉS QUE SE VEN ENFRENTADAS LAS PERSONAS	1	\$76.820,00
<b>SEGUNDA IMPRESION</b>		
SE BUSCA MEJORAR EL SERVICIO DE IMPRESIONES QUE SE REALIZA A PEQUEÑA ESCALA Y POR LO TANTO AUMENTAR LA VENTA YA QUE SE ENCUENTRA CERCA DE VARIOS COLEGIOS Y NO HAY OTRA OFERTA SIMILAR EN EL BARRIO MALVINAS	1	\$110.308,00
<b>KEMBELLESA</b>		
BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A CADA CLIENTE TANTO EN BELLEZA DE MANOS Y PIES (MANICURIA Y PEDICURIA), ADÉMAS PELUQUERIA Y ESTILISMO GENERAL. EL OBJETIVO ES AGUIZAR EL TRABAJO AL ACOMPLIR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DISMINUIR EL TIEMPO DEDICADO A CADA CLIENTE, LO CUAL PERMITIRIA AUMENTAR LA RENTABILIDAD	1	\$204.790,00
<b>RUMIARINA</b>		
AMPLIAR LA OFERTA DE CLASES PLUG CANALES QUE BRINDA, COMO UNA OPCION MAS PARA LOS USUARIOS LA COMUNIDAD EN GENERAL	1	\$75.480,00
<b>SREAM</b>		
OFRECER SERVICIOS AUDIO VISUALES DE CALIDAD Y PRECIOS ACCESIBLES, EN LA CIUDAD DE USHUAIA. LA INTENCION DE ESTE PROYECTO ES MEJORAR LA CAUDAL DE LAS PRODUCCIONES EN CUESTIONES DE DEFINICION DE IMAGEN, SERVICIO OFERTAS A LOS Y LAS VEONAS DE LA CIUDAD A PARTIR DE LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS CON CARACTERISTICAS TECNICAS APROPIADAS	1	\$164.672,00
<b>IRMA COSTURAS</b>		
MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL EMPRENDIMIENTO DE PRODUCCION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES, EN LA CIUDAD DE USHUAIA	3	\$356.759,00
<b>MARIA ANA ORTEGA</b>		
ADQUIRIR MAQUINARIAS QUE PERMITAN AUMENTAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES DE COSTURA	1	\$102.200,00
<b>CELESTE MARIENAS</b>		
GENERAR UN INGRESO A TRAVES DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PANIFICADOS Y PRODUCTOS DE REPOSTERIA, LOS CUALES SE PRETENDEN MEJORAR PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD EN ELLOS	1	\$74.290,00
<b>PANES CALIFORNIA</b>		
AUMENTAR LA CANTIDAD Y VELOCIDAD DE LA PRODUCCION DE PANIFICADOS, A TRAVES DE LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS	1	\$123.717,60
<b>CUPTZES MARY</b>		
INCREMENTAR LA PRODUCCION DE LOS PRODUCTOS DE REPOSTERIA Y OFRECER MEJOR CALIDAD DE SERVICIOS PARA LOS CLIENTES	1	\$122.417,60
<b>USHUAIA DULCES</b>		
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE PASTELERIA QUE YA SE ESTAN PRODUCIENDO, PARA LANZAR UNA QUE SE PERMITA EL CRECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN LA CIUDAD DE USHUAIA	1	\$160.207,60
<b>ERIKA DELICIAS</b>		
MEJORAR LA VENTA DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA PARA EVENTOS Y AL PUBLICO EN GENERAL EN LA CIUDAD DE USHUAIA	1	\$243.627,60
<b>GIANO MENUS</b>		
OBTENER MAYORES INGRESOS, AMPLIANDO LA PRODUCCION DE MANDAS, PARA OFRECERLAS EN LA CIUDAD DE USHUAIA	1	\$348.499,00
<b>RUTH COMIDAS</b>		
PODER INCREMENTAR LA PRODUCCION DE COMIDAS RAPIDAS, PARA OBTENER MAYORES INGRESOS, DADO QUE LA UNICA FUENTE DE INGRESOS ECONOMICOS	1	\$383.617,60
MEJORAR LA PRODUCCION DE COSAS DULCES PARA DIFERENTES EVENTOS Y CONCRETAR UN NEGOCIO ESTABLE QUE REPRESENTA UN TRABAJO CON INGRESO FIJO, EN ESTE SENTIDO CON LAS MAQUINAS SE PODRIA MEJORAR LA VELOCIDAD DE PRODUCCION YA QUE AL CONTAR CON REFRIGERACION PARA ALMACENAR PRE ELABORACIONES AGILIZA EL MOMENTO DE LA PRODUCCION	1	\$107.617,60
	1	\$154.990,00

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cristina M. SALA  
Abogada  
D.N. T. 10.000 - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia



Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO  
LAS MALVINAS SON  
BARRIO MALVINAS  
11 ABR 2022  
César Molina Holguín  
Ushuaia  
Imprenta y Sello

VILMA MARIUS	MEJORAR LA CALIDAD Y PRODUCCION PARA POSICIONAR EN EL MERCADO EL NEGOCIO DE COMIDAS TÍPICAS	1	\$133.627,60
SOTO NEBA COMIDA	PODER OBTENER MAQUINAS PARA REALIZAR EL TRABAJO DE FORMA MÁS DINÁMICA Y EXPANDIR EL NEGOCIO A COMIDAS QUE PUEDA LLEGAR A MAS VECINOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA.	1	\$226.328,60
ESTERCOMIDAS	PODER MEJORAR Y AUMENTAR LA ELABORACION DE COMIDAS PARA INCREMENTAR INGRESOS ECONÓMICOS	1	\$383.359,60
FREN COMIDAS	AUMENTAR LA PRODUCCION DE VINDAS A TRAVES DE LA ADQUISICION DE NUEVAS HERRAMIENTAS PARA EL EMPRENDIMIENTO QUE INICIO EN EL AÑO 2020	1	\$164.137,60
OTILIA DULCES	MEJOR LA CALIDAD DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA, AUMENTAR TAMBIEN LA PRODUCCION Y LLEGAR A MAS VECINOS Y VECINAS DE LA CIUDAD DE USHUAIA.	1	\$298.331,55
BACILIA FOODS	MEJORAR LA ELABORACION DE DISTINTAS COMIDAS CON EL FIN DE AUMENTAR LA CANTIDAD DE CLIENTES Y OBTENER MEJORES INGRESOS ECONÓMICOS	1	\$202.307,60
QUISE COMIDAS	MEJORAR EL EMPRENDIMIENTO DE ELABORACION DE COMIDAS PARA MEJORAR LA SITUACION ECONOMICA FAMILIAR YA QUE ES EL UNICO INGRESO ECONOMICO.	1	\$164.137,60
ME DADA RI	INCREMENTAR LA PRODUCCION Y MEJORAR EL SERVICIO DE CATERING PARA DIFERENTES EVENTOS EN LA CIUDAD DE USHUAIA	1	\$325.897,60
FREY GLUTEN	INCREMENTAR PRODUCCION DE ALIMENTOS PARA CELIACOS EN MENOS TIEMPO Y PODER ABAJAR COSTOS	1	\$150.394,60
PANES FRAN	INCREMENTAR PRODUCCION DE PANIFICADOS Y FACILITAR LA MISMA CON LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS QUE LO HAGAN POSIBLE	1	\$21.204,45
PANIFICACION CALA PEÑA	AUMENTAR LA PRODUCCION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA Y PANES PARA PODER GENERAR MEJORES INGRESOS	1	\$259.829,13
VIVI REPOSTERIA	INCREMENTAR PRODUCCION DE TARTAS Y TARTAS Y DE ESTE MODO SOLVENTAR GASTOS FAMILIARES COTIDIANOS Y AL MISMO TIEMPO CRECER LABORALMENTE	1	\$233.639,12
MALLET COMIDAS	AUMENTAR LA ELABORACION DE COMIDAS Y EXPANDIR ESTE NEGOCIO, PARA LOGRAR ESTABLECER EN LA CIUDAD DE USHUAIA.	1	\$213.400,00
YESS COMIDA PERUANA	BRINDAR UN SERVICIO DE COMIDAS TÍPICAS PERUANAS TANTO PARA LA POBLACION RESIDENTE COMO PARA TURISTAS	1	\$222.214,00
AU COMIDAS	BRINDAR CALIDAD Y DETALLES EN CADA PRODUCTO DE REPOSTERIA PARA AUMENTAR LA CANTIDAD DE CLIENTES Y DE VENTAS	1	\$38.501,60
LA COCINA DE NORMA	AUMENTAR LA PRODUCCION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA, PARA ALCANZAR A MAYORES CLIENTES	1	\$280.730,00
DULCE LILI	AUMENTAR LOS INGRESOS A TRAVES DE LA VENTA DE PASTAFROLAS Y TAJADORES DE MAICENA, QUE SE OFRECEN EN DISTINTAS FERIAS DE LA CIUDAD	1	\$16.017,60
LA PANADERIA DE LUCIA	MEJORAR LA PRODUCCION DE PASTAFROLAS, PAN, BICHOCHUELOS, MEDALLUNAS, PREPIZZAS PARA VENDERLOS EN LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD	1	\$201.074,60
LA COCINA DE EU	AUMENTAR LA PRODUCCION DE VINDAS DE A LUJERO Y CENA, PARA CRECERLAS DENTRO DEL MERCADO LOCAL Y EN UN FUTURO TAMBIEN GENERAR EMPLEO PARA OTROS	1	\$254.282,00
LA COCINA DE ELLEN	MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS ELABORADOS, PARA AUMENTAR EL VOLUMEN DE VENTAS Y AMPLIAR LA CLIENTELA	1	\$92.422,60
CARINA'S PAN	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE COMIDA CASERA, PARA MEJORAR LA ECONOMIA FAMILIAR Y EN UN FUTURO PODER INSTALAR UN NEGOCIO FORMAL	1	\$29.124,60
LA COCINA DE LAS MADRES	ADQUIRIR MAQUINAS MAS, Y DE ESTA MANERA MEJORAR TECNICAS EN LA GASTRONOMIA Y LA REPOSTERIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE OFRECEN EN LA ACTUALIDAD	1	\$69.837,60
LOS POSTRES DE IRIS	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS POSTRES, AUMENTAR LA PRODUCCION DE ESTOS PARA SOLVENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR	1	\$159.227,60
LA PANADERIA DE MONI	EXPANDIRSE Y PODER AUMENTAR LOS INGRESOS, SIN PERDER LA CALIDAD DE LA PANIFICACION CASERA	1	\$173.817,60
MORA COCINA	AUMENTAR EL VOLUMEN DE VENTAS IMPLEMENTANDO NUEVOS PRODUCTOS GASTRONOMICOS Y DE ESTE MODO SOLVENTAR LA ECONOMIA FAMILIAR	1	\$123.147,60
LES CECAS RICAS DE MARY	MEJORAR EL EMPRENDIMIENTO GASTRONOMICO, PARA AMPLIAR LA OFERTA DE COMIDAS DENTRO DEL BARRIO KUUPEN	1	\$319.390,00
MILRES COMIDA RAPIDA	AUMENTAR LA PRODUCCION DE COMIDAS RAPIDAS PARA GENERAR MAYORES INGRESOS YA QUE SE ENCUENTRA DESEMPEÑADA CON NIÑOS A CARGO	1	\$124.977,60
PASTELERIA ROSANO	AMPLIAR LA PRODUCCION DE TARTAS, TARTAS Y TARTLETAS Y MEJORAR LA CALIDAD DE SU SERVICIO	1	\$219.211,00
DIFUSION VAINES	AUMENTAR LA PRODUCCION DE UN EMPRENDIMIENTO DE VENTA DE COMIDAS	1	\$18.607,60
ROMCHUBERNA	MEJORAR LA PRODUCCION DE SUSHI BRINDANDO MEJOR CALIDAD A LA COMUNIDAD Y UN PRECIO ACCESIBLE	1	\$195.802,60
PREPIZZAS WALTER	AUMENTAR LA PRODUCCION DE PREPIZZAS PARA PORTAR UNA PEQUEÑA PIME PARA VENTA EN COMERCIOS Y FERIA	1	\$177.607,60
VIA NICOS DE SONIA	PODER PROPORCIONAR UNA MEJOR CALIDAD EN LA COMERCIALIZACION DE VINDAS EN EL BARRIO CENTRO DONDE SE ENCUENTRAN MAYORMENTE LAS OFICINAS DE ATENCION A PUBLICO Y COMERCIOS, PARA LO CUAL ADQUIRIR LA MAQUINARIA SOLICITADA PERMITIRA OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE PRODUCCION	1	\$126.135,00
PANIFICADOS ROSALINE	ATRER MAS CLIENTES EN EL EMPRENDIMIENTO DE PANIFICADOS PARA MEJORAR SUS INGRESOS YA QUE ES COSTOSO DE FAMILIA	1	\$231.078,60
DULCE ISABELLA	AGILIZACION DE PRODUCCION DE REPOSTERIA COMO ASI TAMBIEN MEJORAR LA RECEPCION DE LOS SUMINROS, LA FERRAMENTA PRECISOS Y LA AYUDA ECONOMICA	1	\$155.127,60
PASTELERIA MELGUA	MEJORAR LA ELABORACION DE SUS PRODUCTOS DE REPOSTERIA, YA QUE ISO SIGNIFICARIA UN INGRESO MAS PARA SU HOGAR	1	\$271.317,60
FABRICA DE PANIFICADOS	MEJORAR LA PRODUCCION DE PAN PARA PODER CUMPLIR CON LA DEMANDA REQUERIDA EN EL BARRIO GALUCHO PUELO	1	\$237.220,60
PASTELERIA DEL CARMEN	DIVERSIFICAR PRODUCTOS DE REPOSTERIA PARA PODER CRECER Y ASI PODER LOGRAR MAS INGRESOS	1	\$224.717,60

SECRETARIA M. SALA  
Administrativa Leg. N° 2743  
D.L.N. y D.G. - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia



Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia Gabriela PULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO

BAJO EL N° 1224  
"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" 11 ABR 2022  
Ushuaia

César María Holguín  
Intendente  
Municipalidad de Ushuaia  
Firma y Sello

CATERING DOS BANDERAS		
MEJORAR ALIMENTAR LA PRODUCCION DE COMIDAS, PARA PODER CUMPLIR CON LOS PEDIDOS DE CADA CLIENTE		
SABROSOS SABORES		
ADQUIRIR MAQUINARIA PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE COMIDAS Y ASÍ ALIMENTAR SUS INGRESOS FAMILIARES	1	\$191.301,60
MEJORAR LA CALIDAD Y CANTIDAD EN CUANTO A LA PRODUCCION DE VIANDAS SEMANALES Y DE ESTO MODO GENERAR MAS INGRESOS.	1	\$285.634,45
ALIMENTAR LA PRODUCCION PARA PODER OFRECER SUS PRODUCTOS REGIONALES A LOS AULAS COMERCIALES QUE RECIBEN TURISMO	1	\$184.287,60
MEJORAR Y AMPLIAR LA PRODUCCION DE VIANDAS CON UN MENU DISTINTO CADA DIA Y ASI LOGRAR OBTENER MAYOR CANTIDAD DE CLIENTES	1	\$139.273,60
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS PRODUCIDOS CON LA ADQUISICION DE LAS MAQUINARIAS	1	\$182.022,60
DULCE SABOR REGIONAL		
MEJORAR Y AMPLIAR LAS CANTIDADES DE VENTAS DE COMIDAS Y TAMBIEN POSTRES	1	\$220.906,00
MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRODUCCION DE VIANDAS EN LA CIUDAD	1	\$238.200,60
AMPLIAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE PIONONOS DULCES Y SALADOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE CUIDADO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS	1	\$288.306,60
PIZZAS GABRIELA		
FORTALECER EL EMPENDIMIENTO DE VENTAS DE TORTAS ROJEL Y FACTURAS DE HOJALDRE CON EL QUE MANTIENE LA ECONOMIA FAMILIAR	1	\$248.627,60
ESTEFANIA COCINA		
PRODUCIR MAYORES VOLUMENES DE PREPZZAS PARA GENERAR INGRESOS DADO QUE LA EMPRENDEDORA ES MADRE SOLTERA Y LA	1	\$812.117,60
ADQUISICION DE MAQUINAS HOPORCIONA MEJORES OPCION UNIDADES	1	\$172.497,60
ADXA PASTERERIA		
MEJORAR LA PRODUCCION DE TORTAS Y OTROS PRODUCTOS DULCES Y SALADOS PARA SU VENTA EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD	1	\$176.618,60
PASTERERIA F		
EL OBJETIVO PRINCIPAL SE ENCUENTRA EN PODER DESARROLLAR UN EMPRENDIMIENTO DE PASTERERIA DULCE Y SALADA DE PRIMERA CALIDAD	1	\$122.078,10
AFRECCOS ACCESIBLES		
WV COMIDAS		
PODER MEJORAR INGRESOS MEDIANTE LA PRODUCCION DE SANDWICHES	1	

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Anita María SARA  
Administrativa  
D.L.T. y D.O. - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia



CONVENIO REGISTRADO  
2022 - LAS MALVINAS SON  
BARRIO DE USHUAIA  
Ushuaia, 11 ABR 2022

María Helena Holguín  
Firma y Sello

Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

<b>TAPAS SÁNCHEZ</b>	PRODUCIR TAPAS DE EMPANADAS EN MAYOR CANTIDAD Y OPTIMIZANDO LOS TIEMPOS DE PRODUCCIÓN CON EL FIN DE PODER BRINDAR UN PRODUCTO FRESCO Y LOCAL	1	\$278.428,45
<b>EN COMIDAS</b>	PODER AMPLIAR EL EMPRENDIMIENTO DE COMIDAS ELABORADAS QUE YA TIENE FUNDACIÓN, QUE SOSTIENE A SU FAMILIA Y QUE SUMA CUENTAS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	1	\$174.397,60
<b>MEU FASTFOOD</b>	EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO ES LOGRAR SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA FAMILIAR A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE COMIDA RÁPIDA	1	\$213.338,60
<b>CEBOS O JAMAS DULCES</b>	AUMENTAR LA CUENTA Y DIVERSIFICAR LOS USOS DE VENTA DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA, LO QUE SIGNIFICA EL AUMENTO DE LOS INGRESOS PARA LA FAMILIA	1	\$278.428,45
<b>LA FLEQUINAMANDES</b>	LOGRAR PODER SER COMO LA PASTELERA/PANADERA DEL BARRIO QUE NO CUENTA CON LOCAL EN LA ZONA ASISTIDA, COMO ESTE EMPRENDIMIENTO SE CONFORMA COMO EL ÚNICO INGRESO DEL HOGAR POR LO QUE DE ÉL DEPENDE SU SUSTENTABILIDAD	1	\$155.127,60
	OBTENER LOS RECURSOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE MANDAS DIARIAS, YA QUE ESTA ACTIVIDAD ES LA ÚNICA FUENTE DE INGRESO DEL HOGAR Y DESARROLLAR EL EMPRENDIMIENTO PERMITE CONJUGAR EL CUIDADO DE SUS HIJOS E HIJAS MENORES Y SU ACTIVIDAD LABORAL	1	\$183.727,60
<b>DEJ</b>	EL PROYECTO PRETENDE LOGRAR SOLVENTAR LOS GASTOS DIARIOS DEL HOGAR TRABAJANDO INDEPENDIEMENTE EN LA PRODUCCIÓN DE TARTAS Y BISCOCHUELOS	1	\$123.717,60
<b>COBAS DULCES</b>	SE PRETENDE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN EN CANTIDAD DE LOS DIFERENTES TIPOS DE MASAS DULCES QUE SE UTILIZAN PARA LA REALIZACIÓN DE MESAS DULCES EN EVENTOS DE HASTA 20 PERSONAS Y APLICADO EN GENERAL POR ENCARGOS EN CANTIDADES PEQUEÑAS	1	\$68.667,60
<b>COMIDAS RÁPIDAS PEDIDOS LUVI</b>	SE PRETENDE LOGRAR INGRESO ECONÓMICO SUFICIENTE PARA LA SUBSISTENCIA DE EL L Y SU FAMILIA A TRAVÉS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE COMIDAS RÁPIDAS	1	\$222.904,60
<b>CONGELADOS QINT</b>	SE PRETENDE SOSTENER LA ECONOMÍA DEL HOGAR Y CUBRIR UN NUDO DE MERCADO ADVERTIDO DE COMIDAS CONGELADAS	1	\$184.017,60
<b>FRAN MANDAS DULCES</b>	CON EL PROYECTO SE PRETENDE AMPLIAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE MASAS PARA LA MERENDA, ASÍ COMO PLANEAR LA PCERBIUDAD DE AMPLIAR LA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS ELABORADOS	1	\$123.717,60
<b>MERENDAS USH</b>	EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO ES PODER DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN DE REPOSTERÍA, YA QUE ESTE ES UN RUBRO QUE YA CONDUCE DITO EXCLUSIVO	1	\$208.897,60
	CON EL PROYECTO SE PRETENDE AMPLIAR LA BASE PRODUCTIVA QUE, DE POR SÍ, YA CUENTA CON UNA GRAN VARIACIÓN DE ELABORACIONES DULCES	1	\$183.617,60
<b>TORTAS ARTESANALES LUVI</b>	GENERAR MEJORES INGRESOS CON LA ELABORACIÓN Y VENTA DE TORTAS A PEDIDO	1	\$181.920,55
<b>REGINA COSAS RICAS</b>	MEJORAR LOS NIVELES DE VENTA DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA PARA PODER POSICIONAR MEJOR EL EMPRENDIMIENTO EN EL BARRIO Y ASÍ VEZ AUMENTAR LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LA FAMILIA	1	\$241.924,85
<b>HORNEANDO CON AMER</b>	GENERAR UNA ENTRADA PARA LA ECONOMÍA DEL HOGAR CON SUS CREACIONES EN TORTAS, TARTAS Y MASAS DULCES	1	\$209.331,80
<b>MANDAS LUVI</b>	GENERAR INGRESOS CON LA VENTA DE MANDAS. SE BUSCA PODER PRE-ELABORAR PARTE DE LA MATERIA PRIMA Y COMBINARLA PARA PODER MEJORAR EL TIEMPO DE PRODUCCIÓN Y LOGRAR QUE LOS PRODUCTOS SE COMERCIALIZEN FRESCOS	1	\$172.590,00

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Antonio M. SALA  
Administrativa Leg. N° 2743  
D.L.T. y D.G. S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia Gabriela JULIAN  
Administrativa  
Dirección de L y T  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO  
2022 - BAJA DE CANTIDADES SON  
"ARGENTINAS"  
Ushuaia, 11 ABR 2022  
César Molina Hidalgo  
Secretario Legal y Técnico  
Firma y Sello

<b>LA COCINA DECISA</b>		
GENERAR INGRESOS CON LA VENTA DE PRODUCTOS DE CATERING, SE PRETENDIÓ MEJORAR LA RELACIÓN TIEMPO-PRODUCCIÓN EN FUNCIÓN DE QUE PARA ESTE TIPO DE SERVICIOS SE SUELE PRODUCIR DE FORMA MASIVA		
<b>COMIDA CASERA EN GRUPO</b>		
GENERAR UN INGRESO CON LA COCCIÓN DE PREPIZAS, EMPANADAS Y MENÚES CASEROS VARIOS, LA MAQUINARIA PERMITIRÁ MEJORAR LOS TIEMPOS DE PREPARACIÓN Y ESTIRAMIENTO DE LA MASA	1	\$222.553,00
<b>BUENA COMIDA</b>		
A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIAS AUMENTAR LA CANTIDAD DE PRODUCCIÓN DE FORMA DECOMIDAS Y VARIAS A PEDIDO, YA QUE BI LA ACTUALIDAD LA PRODUCCIÓN ES A MANO	1	\$274.238,60
<b>DELICIAS RÁPIDAS</b>		
EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES MEJORAR LOS TIEMPOS DE PRODUCCIÓN EN LA ELABORACIÓN DE COMIDAS RÁPIDAS PARA EL CONSUMO DIARIO, YA QUE AL SER POR PEDIDO CONTAR CON MAQUINARIA PERMITIRÁ PRODUCIR EN MAYOR CANTIDAD Y AUMENTAR LAS VENTAS DIARIAS	1	\$75.845,00
<b>LEON COMIDAS</b>		
VENTAS DE BUDINES Y COMIDAS RÁPIDAS EN COLEGIOS Y FERIAS PARA OBTENER UNA BIENVIDA EXTRA PARA SOLOVENTAR LOS GASTOS FAMILIARES	1	\$280.221,60
<b>DELICIAS JOHANA</b>		
AUMENTAR LA VENTA POR BIEN QUE A TRAVÉS DE PENSOS SOCIALES DE PRODUCTOS DE BAJA RENTABILIDAD Y REPOSTERÍA SE BUSCA PODER PRODUCIR EN MENOR TIEMPO O PARA PODER AUMENTAR EL VOLUMEN DE VENTAS	1	\$263.331,60
<b>GASTRONOMIA FUGUINA</b>		
EL OBJETIVO ES MEJORAR LA CALIDAD EN LA VENTA DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA Y PANIFICADOS YA QUE REALIZAR LAS MASAS EN GRANDES CANTIDADES Y DE FORMA ESTANDBARIZADA PERMITE LOGRAR UNA ESTABILIDAD EN LA CALIDAD Y CUIDAR DE LOS PRODUCTOS	1	\$260.034,95
<b>PAJIZA LLENA</b>		
VENTA DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS CON OBJETIVO DE CRECIMIENTO EN EL RUGRO	1	\$165.484,00
<b>DULCE MAGDALENA</b>		
REALIZACIÓN DE REPOSTERÍA PERSONALIZADA, EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AL PODER HORNEAR EN CANTIDAD Y AUMENTAR MASAS PRE-ELABORADAS	1	\$220.850,00
<b>LEON-LEPA</b>		
MEJORAR Y AMPLIAR LA PRODUCCIÓN Y SERVICIO DE COMIDA RÁPIDA Y PASTELERÍA	1	\$158.564,00
<b>COMIDA SALUDABLE</b>		
ALCANZAR UNA MAYOR CANTIDAD DE CUENTAS PARA LA VENTA DE VARIAS Y MINUTOS DURABLES A PARTIR DEL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN CON MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS QUE LE PERMITI REDUCIR LOS TIEMPOS DE ELABORACIÓN POR LO CUAL AUMENTAR LA VENTA DIARIA	1	\$47.113,50
<b>VEHICULOS RÁPIDOS Y TORTAS</b>		
GENERAR UN PROYECTO PASTELERO DE CALIDAD	1	\$197.143,55
<b>DULCE SALADO</b>		
AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PANIFICADOS QUE INCLUYEN PAN CASERO, CHURROS Y PASTELERÍA DE MEMBRILLO PARA MEJORAR LA ECONOMÍA FAMILIAR	1	\$171.265,00
<b>LEON PIEDRABUENO</b>		
AUMENTAR Y MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE PASTELERÍA QUE INCLUYE TORTAS DULCES, TORTA DE NICOTA Y STRUDEL, LA MAQUINARIA PERMITE CENTRALIZAR LA ELABORACIÓN DE LA MASA PRINCIPAL PARA LAS TORTAS EN GRAN CANTIDAD, LO CUAL PERMITE CONSERVAR EL PRODUCTO EN FRÍO Y SER UTILIZADO CON POSTERIORIDAD	1	\$383.940,00
<b>VEHICULOS</b>		
ELABORACIÓN DE VARIAS COMIDAS SALUDABLES PARA COMERCIALIZAR DIRIGIDO A PERSONAS VEGETARIANAS Y VEGANAS.	1	\$192.159,00
<b>MESA ARGENTINA</b>		
MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE EMPANADAS CASERAS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS QUE PERMITIRÁN OPTIMIZAR EL TIEMPO DE PRODUCCIÓN PARA ALCANZAR UNA MAYOR CANTIDAD DE CUENTAS POR DÍA	1	\$111.271,00
<b>RICAS COMIDAS</b>		
EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO ES ADQUIRIR MAQUINARIAS, PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE PIZZAS Y SANDWICHES	1	\$212.356,65
<b>CLAUDIA TORTAS</b>		
REEMPLAZAR SU MAQUINARIA DOMÉSTICA, POR MAQUINARIAS INDUSTRIALES, QUE PERMITIRÁN AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA	1	\$132.867,00
<b>VIANAS USH</b>		
AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE VIANAS QUE REALIZA A DIARIO.	1	\$58.642,00
<b>LA RUSA COMIDAS</b>		
CRECER EN EL RUGRO DE ELABORACIÓN DE VIANAS Y MINUTOS, COSAS DULCES, HASTA PODER ABRIR UN LO CAL GASTRONÓMICO	1	\$130.923,00
<b>MELANES SANDWICHES</b>		
PODER DESARROLLAR UNA VARIADA OFERTA EN SANDWICHES DE MIGA CON BUENA CANTIDAD Y PRECIO PARA GENERAR UN AUMENTO DE INGRESOS EN EL RUGRO	1	\$124.567,50
<b>ALICOMIDAS</b>		
GENERAR SERVICIOS DE VIANAS PARA INCREMENTAR INGRESOS ECONÓMICOS	1	\$207.110,00
<b>MARISA ARTISANAL</b>		
INCREMENTAR PRODUCCIÓN DE BAYUNOS ARTESANALES Y CASEROS Y, ASIMISMO, LAS VENTAS YA QUE ES ÚNICO SOSTEN DE LA FAMILIA	1	\$162.594,00
<b>VIC PANES</b>		
INCREMENTAR SU PRODUCCIÓN DE PANIFICADOS PARA AUMENTAR EL INGRESO ECONÓMICO EN EL LUGAR	1	\$233.167,00
<b>CECI PANADERIA</b>		
ALTERNATIVA EN CALIDAD DE PRODUCTO Y PRECIO EN SU PRODUCCIÓN GASTRONÓMICA PARA LA COMUNIDAD ASI DE ESA MANERA TRATAR DE AUMENTAR LAS VENTAS	1	\$274.932,00
<b>PANES MARY</b>		
CON LA OBTENCIÓN DE MAQUINARIAS PODRÁ AMPLIAR SU PRODUCCIÓN DE PASTELERÍA Y PANADERÍA	1	\$162.290,00
<b>PANES SIL</b>		
EL OBJETIVO ES ELABORAR DULCES COMO MASAS FINAS, TORTAS, ENTRE OTRAS PARA SER COMERCIALIZADAS Y LAS MAQUINARIAS MEJORARÁN LOS TIEMPOS DE PRODUCCIÓN PARA LOGRAR MAYOR CANTIDAD DE PRODUCTOS DIARIOS	1	\$100.764,00
<b>TODU RICO</b>		
MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ELABORACIÓN GASTRONÓMICA (PANES, POSTRES, DULCES, ETC.) PROPIA MEDIANTE DIFUSIÓN DE REDES SOCIALES COMO TAMBIÉN EN FERIAS	1	\$225.926,00
<b>CASEROS</b>		
INCREMENTAR VENTAS DE PRODUCTOS DE GASTRONOMÍA PARAGUAYA, PANIFICACIÓN Y EMPANADAS Y ASÍ PODER LOGRAR ESTABILIDAD ECONÓMICA PARA EL GRUPO FAMILIAR	1	\$202.931,00
<b>PANIFICACIÓN</b>		
INCREMENTAR VENTAS DE SUS PRODUCTOS DE PASTELERÍA PARA SOLOVENTAR LOS GASTOS DE LA FAMILIA POR QUE ES UN COL. SOSTEN FAMILIAR	1	\$56.562,55
<b>PANES DANA</b>		
INCREMENTAR VENTAS DE SUS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA PARA AUMENTAR LOS GASTOS ECONÓMICOS DE LA FAMILIA	1	\$172.860,00
<b>REPOSTERÍA EVA</b>		
SE PRETENDIÓ ELABORAR PRODUCTOS DE REPOSTERÍA PARA SOLOVENTAR LOS GASTOS DEL GRUPO FAMILIAR, EN ESTE SENTIDO LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PERMITIRÁ AUMENTAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN	1	\$172.860,00

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2743  
S.L.T.  
Municipalidad de Ushuaia



Natalia Gabriela TULIAN  
 Administrativa  
 Dirección de L. y T.  
 Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO  
 LAS M.A.C. VINCULADAS SON  
 BAJORGININAS  
 Ushuaia, 11 ABR 2022  
 César Molina Holguera  
 Abogado  
 Firma y Sello

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
BLOCCOMIDAS		
INCREMENTAR LAS VENTAS Y LA PRODUCCIÓN DE COMIDAS RÁPIDAS, ASÍ DE ESA MANERA MEJORAR LA CALIDAD DE VENTA DEL GRUPO FAMILIAR SOLE COMIDAS		
GENERAR SU PROPIA PLANTILLA DE TRABAJO PARA PROFESAR ECONÓMICAMENTE ELABORANDO COMIDAS RÁPIDAS DEL GALINERO DE MARINA		
MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GALINERO PARA LA PRODUCCIÓN MASIVA, AL ENCONTRARSE EN UN SITIO FUERA DE LA CIUDAD LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS FREYATE UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO ELECTROGÉNEO CON EL CUMPLIMIENTO DE ELECTRICIDAD DEL SITIO DE CRÍA Y PRODUCCIÓN	1	\$199.104,00
FRUITILLAS VARGAS		
AUMENTAR LA SUPERFICIE DE PRODUCCIÓN Y MAXIMIZAR LA CANTIDAD DE PRODUCCIÓN DE FRUITILLAS	1	\$181.092,40
BYJUETTADULCES Y SÍRQUES		
PRODUCIR PASTELERÍA Y PANIFICACIÓN SALADA PARA GENERAR UN INGRESO AL HOGAR, ADEMÁS OFRECER UN SERVICIO EXCLUSIVO DE SUS PRODUCTOS APTOS PARA PERSONAS CON CELULOSIA	1	\$194.500,00
PASTAS CIN		
CREAR DENTRO DEL MERCADO DE FABRICA DE PASTAS FRESCAS DE CALIDAD	1	\$407.747,00
COONDIPOO		
INCREMENTAR PRODUCCIÓN DE EMPANADAS JUEÑAS Y REGIONALES NORTEÑAS PARA PODER AUMENTAR EL VOLUMEN DE VENTAS INCREMENTANDO SU INGRESO ECONOMICO	1	\$360.678,00
PASTELERIA AVAN		
MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE PASTELERÍA EN GENERAL A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS QUE PERMITAN LA LABORACIÓN EN MAYORES CANTIDADES, PARA OFRECERLOS EN DIFERENTES EVENTOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA	1	\$216.010,00
PANIFICACIÓN AFRAYAN		
MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y AUMENTAR LA CANTIDAD DE VARIETADES DE PANES Y EMPANADAS LOGRANDO AUMENTAR EL INGRESO ECONOMICO	1	\$98.900,00
PIZZERIA AULDS		
PRODUCIR MAYOR CANTIDAD DE PIZZAS Y FREZZAS LISTA PARA CALIENTAR QUE PERMITAN INCREMENTAR INGRESOS ECONOMICOS PARA SUSTENTAR GASTOS DEL GRUPO FAMILIAR	1	\$230.170,00
POTISERIA CASTILLO		
EFICIENTIZAR LA PRODUCCIÓN DE MUFFINS Y TUDO TIPO DE COMIDAS QUE PERMITA TENER UN SUSTENTO ECONOMICO	1	\$356.920,00
PIZZA DE DULZURA		
MEJOR Y AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, TORTAS Y MESAS DULCES	1	\$235.948,00
TORTAS Y PANIFICACIÓN LAS FERNAS		
AUMENTAR Y MEJORAR LA CALIDAD EN LA ELABORACIÓN DE TORTAS Y PANES, LOS CUALES YA SON CEREBOL EN LA CIUDAD DE USHUAIA	1	\$153.254,00
MANDAS CRELIANA		
OFRECER UN SERVICIO DE MANDAS DIARIAS, CON COSTOS ACCESIBLES PARA COGER AUZAR EN DISTINTAS OPORTUNIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD DE USHUAIA, SE BUSCA AUMENTAR LA CANTIDAD DE PRODUCCIÓN DIARIA	1	\$121.660,00
JUNTA PASTELES		
MEJOR Y AUMENTAR LA CANTIDAD DE PRODUCCIÓN DE TORTAS Y TARTAS, SIN PERDER LA CALIDAD CON LA QUE SE CARACTERIZAN LOS PRODUCTOS QUE ELABORAN Y OFRECEN EN LA CIUDAD DE USHUAIA HACE UNA UNIÓN APROXIMADAMENTE	1	\$131.122,19
M DULCE JAZMIN		
AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE CHURROS, ASÍ COMO TAMBIÉN TENER MAYOR CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PARA PODER PROBAR NUEVOS SABORES, ELLO SIEMPRE PARA GENERAR MAYORES INGRESOS	1	\$221.477,00
CELSIOSO		
AGRANDAR LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO GASTRONÓMICO CON UNA PROPOSTA INTEGRANTE REALIZADA PARA PERSONAS CON CELULOSIA	2	\$340.223,00
SYMETUFE		
ELABORACIÓN DE PANIFICACIÓN DULCE Y SALADO, Y PASTELERÍA CASERA, ESTE NUEVO EMPRENDIMIENTO SE OFRECER PRODUCTOS DE CALIDAD Y PRECIOS ACCESIBLES EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, EL LUGAR EN EL QUE SE ENCONTRABA EL EMPRENDIMIENTO	2	\$514.845,00
ALA FLAUTA		
ELABORAR PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN DE ALTA CALIDAD PARA LA MESA ARGENTINA, CONJUGANDO SABORES Y TEXTURAS EN PEDRÍA TRADICIONAL CON ESPÉCIMOS REGIONALES COMO FLEJOS DE CALAFATE Y FRUITILLA SILVESTRE	3	\$293.980,00

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Antonieta M. S. A.  
 Administrativa Leg. N° 2743  
 D.L.T. y D.B. - S.L. y T.  
 Municipalidad de Ushuaia



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO

BAJO EL N° 12214  
2022 - LAS MÁQUINAS SON...  
Ushuaia, ARGENTINAS - 1 ABR 2022

César María Holguin  
Gobernador  
Municipalidad de Ushuaia

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (USD)
MEJORAR AFERIDOS Y COSTURAS ADQUIRIR MÁQUINAS PROFESIONALES PARA ALIMENTAR LA VELOCIDAD DE TRABAJO EN COSTURAS DE ESTILO	1	\$130.000,00
OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE TRABAJO PARA AUMENTAR LA CANTIDAD DE ARTÍCULO DE PRINDAS DE VESTIR QUE REALIZA ACTUALMENTE	1	\$115.190,00
AMPLIAR LA PRODUCCIÓN DE TEJIDOS ARIEN-ANILES Y OFRECER MÁS Opciones EN LA Opción DE Ushuaia LAS BOLSAS DE ANILAS	1	\$195.900,00
AMPLIAR LAS Opciones Y Opciones DE BOLSAS KRAF PERSONALIZADAS PARA LOS COMERCIALIZADORES DE LA CIUDAD DE PRODUCTOS Y ANILAS	1	\$77.814,00
GENERAR UNA FUENTE DE INGRESOS MÁS AMPLIA AL MEJORAR EL TIEMPO DE CONFECCIÓN Y CONTINUA DE OPA YA QUE ES UN COSMETIVO DE FAMILIA DE ANILAS	1	\$201.300,00
MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE UNIFORMES EXCELENTES Y LLEGAR A MÁS LOCALIDADES DE LA CIUDAD CONFECCIONES MARIASCEL	1	\$32.600,00
MEJORAR EL TIEMPO DE TRABAJO EN LA PRODUCCIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO HASTA LOGRAR UN PRODUCTO LOCAL COMERCIAL MIRTA CREACIONES	1	\$85.190,00
MEJORAR LA CALIDAD DE PRODUCCIÓN DE ACCESORIOS DE TELA PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y SUBINGRESOS GEAR	1	\$115.190,00
MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE TEXTIL DE UNIFORMES DE PAÑO Y DE ESTE TIPO DE OPA PARA MAYORES INGRESOS PUNICER Y UNIFAS	1	\$115.190,00
INVESTIGAR LA PRODUCCIÓN EN EL RUBRO DE DECORACIÓN PARA AUMENTAR LA CANTIDAD DE Opciones Y MEJORAR SUS INGRESOS TALLERES SANA	1	\$44.500,00
MEJORAR LA CALIDAD DE SUS PROYECTOS Y AMPLIAR LA PRODUCCIÓN DE VESTIDOS DE NIÑOS Y POLEAS MAY AFELOS	1	\$115.190,00
MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE REPARACIONES DE COSTURA, ABARCAR MÁS PRODUCTOS Y GENERAR MÁS INGRESOS	1	\$74.230,00
MEJORAR EL TIEMPO DE CONFECCIÓN DE LOS PRODUCTOS EN TELA Y LOGRAR UN TERMINADO PROPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD EVA BABY BIODOS	1	\$115.190,00
FORTALECER UN EMPENDIMIENTO PRODUCTIVO EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y COMERCIAL EN PRINDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS PARA NIÑOS Y BEBÉS KARIN ANEL	1	\$301.290,00
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE DECORACIÓN EN TELA CON UNA MÁQUINA QUE PERMITA UN TERMINADO DE MAYOR PROFESIONALISMO DE LA CALIDAD DE Opciones Ushuaia	1	\$198.370,00
MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE SABANAS Y ROPABLANCA, EXPANDIR FRONTERAS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCIR ININTERRUMPIDAMENTE ANA CREACIONES	1	\$188.100,00
MEJORAR EL TIEMPO DE CONFECCIÓN PARA PODER PRODUCIR DE FORMAS MÁS VARIAS Y CON BIEN CONFECCIONADAS DE Opciones DE BLENDA CALIDAD Y ABLANQUEADO	1	\$144.980,00
MEJORAR EL TIEMPO DE COSTURAS PARA AUMENTAR LA CALIDAD Y GENERAR UNA FUENTE DE INGRESOS EELINDA INDUMENTARIA	1	\$71.000,00
FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA, BOLSOS Y ALMOHADONES LOCALES PARA GENERAR UNA FUENTE DE INGRESOS COHILIAN	1	\$132.000,00
EL OBJETIVO ES MEJORAR LA CALIDAD DE LAS TERMINACIONES EN LAS PRINDAS DE VESTIR QUE SE REPARAN Y CONFECCIONAR PRINDAS Y LLENAR LA DEMANDA DE Opciones	1	\$74.230,00

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. S. S. A.  
L. y T. N° 2743  
S. S. L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia



Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

REGISTRADO  
BAJO EL N.º  
"ARGENTINAS"  
Ushuaia, 11 ABR 2022  
Oficina Municipal de Ushuaia  
Proyecto  
Secretaría de Salud y Turismo

<b>COSTURAS OTRAS</b>		
DESARROLLAR Y MANTENIMIENTO DE LA REPARACIÓN DE PENDIENTES DE LELE, GENERAR INGRESO PERSONAL	1	\$167.500,00
<b>TELAS Y CORTES</b>		
AUMENTAR LA CANTIDAD DE CONFECCIONES EN MENSAJERÍA Y MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD EN LO ANEXO A LA PRODUCCIÓN DE GUARDAPAFOS Y PIEZAS DE BLANQUEO	1	\$15.000,00
<b>SARACOTEY CONFECCION</b>		
TENER UN MANTENIMIENTO LABORAL DE CORTES Y CONFECCION PARA ALOJAR LA MAYOR CANTIDAD DE TRABAJADORES	1	\$115.190,00
<b>PELO COSTURA</b>		
CELEBRAR MAQUINARIA PARA PODER MANTENER SU UNO CONEJO DE INGRESO CON LA CONFECCION DE BLANQUEO LA OCLUSION DE LAS MAQUINAS LE PERMITIRAN DENTRO DEL TERMINADO PROFESIONAL Y GENERAR PENDIENTES CON BORDADOS DE O BORDADOS	1	\$25.000,00
<b>BORDADOS A LA MANO</b>		
REALIZAR TRABAJOS DE DECORACION DE BORDOS, SOSTENER Y COSTURAR PERSONALIZADOS SEGUN LA PREFERENCIA DEL CLIENTE	1	\$21.400,00
<b>DISEÑO Y BORDADO</b>		
GENERAR UN MANTENIMIENTO DE DECORACION Y DISEÑO DE INDUMENTARIA	1	\$160.000,00
<b>CORTES Y CONFECCION DE BLANQUEO</b>		
GENERAR UN MANTENIMIENTO LABORAL DE CORTES Y CONFECCION DE BLANQUEO	1	\$115.190,00
<b>TEJIDOS DE LANA</b>		
GENERAR INGRESOS A TRAVES DEL TEJIDO DE GORROS, GUANTES Y DE COSTURAS EN GENERAL, CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR TERMINACIONES MAS PROFESIONALES A LAS PRODUCCIONES COMO ASÍ TAMBIEN MANTENER LOS TIEMPOS DE CORTES Y BORDADOS PROFESIONALES DE TELAS PARA LOS GORROS CELESTES Y EN LA COLOCACION DE LA ETIQUETA	1	\$36.600,00
<b>COSTURAS LANA</b>		
PODERAR PRODUCIR PRODUCTIVO DE BLANQUEO	1	\$99.000,00
<b>LOCEM Y COSTURAS</b>		
MEJORAR SU MAQUINARIA PARA AUMENTAR LA PRODUCCION DE BLANQUEO Y DE FEMIAS PARA NIÑOS	1	\$25.230,00
<b>COSTURAS LANA</b>		
PODERAR OBTENER LAS MAQUINAS QUE PERMITAN MEJOR LA CALIDAD DE LOS AFRESCOS DE PENDIENTES PARA LA OCLUSION	1	\$72.900,00
<b>INDUMENTARIA LANA</b>		
PODERAR MEJORAR LA CALIDAD EN LA CONFECCION DE PENDIENTES DE VESTIRY DE INDUMENTARIA COMO SON: PANTALONCITOS, GORROS Y BOLSOS DE TELA Y LA REALIZACION DE AFRESCOS EN DIFERENTES PENDIENTES AL TENER LA CUIDAD DE LA OCLUSION PARA MAQUINARIA CON UNA BUENA VARIACION DE PUNTOS Y CORTES PARA TERMINADOS	1	\$72.900,00
<b>TEJIDOS LANA</b>		
ADQUIRIR LAS MAQUINAS PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE PENDIENTES DE VESTIRY ACCESORIOS Y CALIDAD DE SUS PRODUCTOS	1	\$109.600,00
<b>TUTU PUNTO</b>		
ELABORAR JUGUETES Y DIFERENTES PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE SEAN SUAVES, BLANCOS, LANA Y DIVERSOS	1	\$121.000,00
<b>CREACIONES TIFRES</b>		
AUMENTAR SU PRODUCCION DE BLANQUEO PARA PODER ESTABLECERSE EN EL MERCADO LOCAL	1	\$111.500,00
<b>COSTURAS LANA</b>		
AUMENTAR LA PRODUCCION DE FEMIAS DE DIFERENTES ESTILOS Y PANTALONES DE JOGON CON UNA MAQUINARIA DE CALIDAD PARA LA REALIZACION Y CONTROLAR LA CALIDAD DE LAS PENDIENTES QUE PERMITAN DENTRO DEL TERMINADO PROFESIONAL TAMBIEN MEJORAR LA CALIDAD EN LOS INGRESOS DEL HOGAR	1	\$61.000,00
<b>PANTALONES ECOLOGICOS LANA</b>		
INSERTAR EN EL MERCADO UN PRODUCTO DE CALIDAD DE ALTA GAMA Y PANTALON ECOLOGICO QUE PERMITA DIFERENCIAR LA CALIDAD NECESARIA EN EL MERCADO DE LA CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE	1	\$197.700,00
<b>CREACIONES TIFRES</b>		
GENERAR INGRESOS PROPIOS CON SUS PRODUCTOS DE BLANQUEO PARA NIÑOS Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL MERCADO LOCAL	1	\$167.000,00

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[Signature]*  
Anita M. SALA  
Administrativa Leg. N° 2743  
D.L.T. y D.G. - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia



Natalia Gabriela TULLIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

CONVENIO REGISTRADO  
19214  
"2022 CAS MACVICIAS SON  
BAJO EL N.º  
ARGENTINOS"  
Ushuaia, \_\_\_\_\_  
11 ABR 2022  
César Molina Holguín  
Abogado  
Firma y Sello:  
6 \$1.206.603,00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>LIMPIANDO CAMINOS</b> EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES DAR INICIO A UN EMPRENDIMIENTO POR PARTE DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y QUE BUSCAN ALCANZAR UNA INCRSIÓN LABORAL QUE PUEDA SER SOSTENIDA UNA VEZ FINALIZADO EL ENCIERRO PARA PRODUCIR Y COMERCIALIZAR TAPIS DE PISO Y REJILLAS	6		\$1.206.603,00
<b>10 DE DCO COSTURAS</b> CREAR Y CONFECCIONAR PRENDAS DE VESTIR PARA TODA LA FAMILIA.	1	\$211.590,00	
<b>YENY CONFECCIONES</b> AUMENTAR LA PRODUCCION Y DE ESTA MANERA PODER COMERCIALIZAR LAS PRENDAS NUEVAS Y RESTAURADAS.	1	\$173.300,00	
<b>DE LA CONFECCIONES</b> AUMENTAR LA CANTIDAD DE ARREGLOS DE PRENDAS DE VESTIR QUE REALIZA, PARA OBTENER MAYORES INGRESOS.	1	\$120.760,00	
<b>CREACIONES S&amp;M</b> GENERAR UN INGRESO ECONOMICO A SU FAMILIA PRODUCIENDO SERVILLETAS, MANTELES, BOLSAS DE JARDIN, ENTRE OTRAS.	1	\$40.900,00	
<b>RETAZOS USH</b> CONFECCIONAR BOLSOS Y ACCESORIOS DE DECORACION	1	\$297.990,00	
<b>MADONNA COSTURAS</b> PERFECCIONAR LOS TRABAJOS DE COSTURA EN GENERAL CON LA ADQUISICION DE UNA MAQUINA QUE PERMITE DAR MEJORES ACABADOS Y COSER SOBRE MAYOR VARIEDAD DE TELAS DE MANERA EFICIENTE, ADEMAS SEGUIR ADQUIRIENDO NUEVOS CONOCIMIENTOS DE TECNICAS EN EL RUBRO.	1	\$185.080,00	
<b>JOBBA CREACIONES</b> CREAR PRENDAS DE ABRIGOS PARA COMERCIALIZAR EN DIFERENTES LOCALES.	1	\$132.090,00	
<b>MALET USH</b> CONFECCIONAR PRENDAS DE VESTIR PARA GENERAR INGRESOS QUE PERMITAN SOLVENTAR GASTOS FAMILIARES.	1	\$187.470,00	
<b>FLOKLOREANDO USH</b> DISEÑAR INDUMENTARIA PARA BAILE FOLCLORICO	1	\$109.890,00	
<b>CUERO USH</b> FABRICAR DIFERENTES ARTICULOS DE CUERO EN SU TOTALIDAD, TRABAJANDO DESDE SU HOGAR, DADO QUE TIENE UN BEBE PEQUEÑO Y SE LE DIFICULTA SALIR DE SU DOMICILIO.	1	\$125.190,00	
<b>UNIFORMES USH</b> AMPLIAR Y MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD DE CONJUNTOS DEPORTIVOS LOS CUALES SON OBTENIDOS PARA DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE USHUAIA.	1	\$154.770,00	
<b>DORA DORA</b> MEJORAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DE COSTURA PRINCIPALMENTE LAS TERMINACIONES Y LOS BORDES, ADEMAS GENERAR UN NUEVO INGRESO A SU HOGAR CON ARREGLOS DE PRENDAS EN GENERAL	1	\$110.280,00	
<b>COSTURITAS USH</b> MEJORAR LOS INGRESOS DEL HOGAR CON ARREGLOS DE DIFERENTES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCCION DE PRENDAS SENCILLAS A PEDIDO COMO REMERAS, FALDAS Y DISFRACES INFANTILES	1	\$60.390,00	
<b>C&amp;Y CONFECCIONES</b> INCREMENTAR LA PRODUCCION, Y ASI MISMO MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ARREGLOS DE PRENDAS EN GENERAL, ASI COMO TAMBIEN DE LAS PRODUCCIONES QUE SE REALIZAN	1	\$100.990,00	
<b>CYN COSTURAS</b> AMPLIAR EL VOLUMEN DE PRODUCCION DE PRENDAS DE VESTIR Y UNIFORMES, MEJORANDO EL PRODUCTO FINAL CON PUNTAS DE CALIDAD	1	\$111.590,00	
<b>PENLOPE</b> ELABORACION DE INDUMENTARIA Y ACCESORIOS QUE SEAN FUNCIONALES Y DE EXCELENTE CALIDAD Y PRECIOS ACCESIBLES.	3	\$527.859,00	
<b>PUHJADAS DE AMOR</b> MEJORAR LA CALIDAD DEL TRABAJO DE CONFECCION DE PRENDAS Y ARREGLOS DE LAS MISMAS INCREMENTANDO LA VELOCIDAD DE TRABAJO, ELLO REDUNDARÁ EN AUMENTAR SU INGRESO ECONOMICO	2	\$133.855,92	
<b>Total general</b>	284		\$47.079.585,37

DESCRIPCIÓN	VALOR
MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS	\$450.332.141,17
MANTENIMIENTO DE INSUMOS MATERIALES	\$25.572.631,92
MANTENIMIENTO DE SERVIDOR	\$13.902.000,00
MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD CONTRA ACCIDENTES PERSONALES	\$55.570,80
MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$14.677,33
MANTENIMIENTO DEL PLAN	\$42.453.223,45

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Antonio M. SALIA  
Administrativa L. y T. 2743  
Municipalidad de Ushuaia



CONVENIO REGISTRADO  
BAJO EL N° .....  
Ushuaia, 11 ABR 2022  
César María Holguín  
Abogado  
Secretaría Legal y Técnico  
Firma y Sello

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Natalia Gabriela TULIAN  
Administrativa  
Dirección de L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

ANEXO II

**MODELO  
ACTA DE ENTREGA**

A los .....días del mes de .....del año 202..., la/el XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, hace entrega en este acto de las maquinarias, equipamientos, materiales que se detallan a continuación:

SOLICITANTE	
UNIDAD PRODUCTIVA:	
APELLIDO/S Y NOMBRE/S DEL RESPONSABLE:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO:	N°:
DOMICILIO	
CALLE:	N°:
BARRIO:	TEL. N°:
LOCALIDAD:	COD. POSTAL:
MATERIALES, MAQUINARIAS, EQUIPAMIENTOS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

Ello conforme el Subsidio otorgado por el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL a la/ el XXXXXXXXXXXX, mediante Resolución ....., de fecha .....del año 202....., obrante en Expediente N°.....  
El abajo firmante recibe de conformidad los elementos y se compromete formalmente a utilizarlos acorde con la necesidad que dio motivo a la solicitud.  
En la localidad de ..... Provincia de....., se firman tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un único efecto.

~~Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia  
Solicitante~~

.....  
Personal de Entrega

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

.....  
SALA  
Leg. N° 2743  
D.G. - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia